DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
86b7eb7f44905c4531c629aac4c20d621808fd3e9f1398c6de57e96610647e40c71a8b47f503cfb40f69f0afb66f0bcf

Número de Factura: FEOR-7
Fecha de Emisión: 04/06/2025
Fecha de Vencimiento: 04/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROJAS ALAPE OSCAR
Nombre Comercial: ROJAS ALAPE OSCAR
Nit del Emisor: 1083866362
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 2 2 21
Teléfono / Móvil: 3187826656
Correo: oscaralape1@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180077
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CRA 3 NO 4-78
Teléfono / Móvil: 6088360010
Correo: secretariahacienda@alcaldiapitalito.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	001	ASESORIA JURIDICA	HUR	1,00	$ 5.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.500.000,00

Notas Finales

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARR OLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PITALITO DURANTE EL MES DE ABRIL.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
04/06/2025 17:08:45
Documento validado por la DIAN:
04/06/2025 17:08:46
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 5500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 5.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090077951 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-03-06

INFORME No. 003

Pitalito, 06 de agosto de 2025

Ingeniero
DARÍO FERNANDO CUÉLLAR ORTEGA
SUPERVISOR CONTRATO No. 204 -2025
Secretario Desarrollo Económico y Competitividad.
Pitalito, Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de abril de 2025.

OSCAR ROJAS ALAPE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.866.362 de Pitalito (H), en mi calidad de Contratista del MUNICIPIO DE PITALITO, en la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.204/2025, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. MP-SDEC-CD-PS-127-2025, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo objeto de cobro.

Valor: El valor del contrato corresponde a la suma TREINTA Y TRES MILLONES M/CTE ($33.000.000) M/CTE

Plazo: SEIS (6) MESES.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Proyectar, revisar y/o subsanar, desde su competencia, los documentos requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual, de los diferentes procesos contractuales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Durante el periodo de cobro, se brindó apoyo a la SDEC, en: a. Asesorar en la proyección en los estudios previos correspondiente a los siguientes procesos contractuales: • Comodato de laboratorios moviles de catación de café. • Servicio de Extensión Agropecuaria para la vigenica de 2025 Proceso de verificación cumplimiento de requisitos legales y administrativos, para	a. Apoyo en la elaboración de Estudios Previos Contratos de comodato en etapa pre contractual y proyección de servicio agropecuario. Evidencia: Comunicado Interno Rad. 2025CS018421 - 1 Comunicado Interno Rad. 2025CS019428 - 1

	proceder con la radicación y eventual aprobación de proyectos de Estudios Previos para el contrato de comodato de laboratorios moviles de catación de café al igual que del proceso del Servicio de Extensión Agropecuaria para la vigenica de 2025, para lo cual se envia a la ofiicna contratación señalando de igual manera unas recomendaciones que a consideración seria buenas a tener cuenta, al igual que realización de sus distitnas modificaciones.	Comunicado Interno Rad. 2025CS022288- 1
	b. Se brindó asesoría en comité de contratación el día 04 de abril de 2025, donde se trataron temas como: Forma jurídica de contratación para la entrega de laboratorios móviles de Catación. En dicha reunión se debatió sobre la posibilidad de entregar 7 laboratorios móviles de determinación de calidad de café a título de comodato a distintas Entidades sin Ánimo de Lucro, concluyendo que se debería hacer a través de un convenio de colaboración que entregue en comodato los bienes. (Anexo 01).	b. Un (1) comité de contratación – laboratorios de catación. Evidencia: Acta de Reunión (Anexo 01)
	c. Se brindó acompañamiento dentro de la etapa contractual como apoyo a la supervisión desde el aspecto jurídico al momento de la verificación del informe presentado dentro de la ejecución del convenio interadministrativo de transferencia de recursos número cero 13 del 30 diciembre 2020, celebrado entre lente territorial la alcaldía municipal de Pitalito e INFIHUILA, se procedió a verificar la documentación recibida encontrando distintas anomalías las cuales deberían de ser resuelta ante la inconsistencia la información por parte de los contratistas. Para ello se realiza un comunicado oficial requiriendo la información solicitada a los contratistas para que amplíen la	c. Apoyo en la elaboración de requerimientos de apoyo a la supervisión de Contrato de Interadministrativo No. 013 de 2020 en etapa contractual Evidencia: Comunicado Interno Rad. 2025CS022808- 1 Comunicado Interno Rad. 2025CS022808- 2

	información inicialmente consignada dentro del informe.	
2. Brindar apoyo jurídico en la etapa de observaciones y evaluación de procesos de contratación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.	Durante el periodo objeto de cobro no se recibieron acciones de tutela por parte de la oficina Jurídica.	No Aplica.
3. Apoyar la contestación de Peticiones, Quejas, y/o Reclamos que le sean radicadas a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.
4. Asistir a las capacitaciones o programas que considere oportuno el supervisor en aspectos jurídicos, en beneficio de los intereses del Municipio.	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.
5. Asistir y participar en las reuniones y comités, que sean designadas por el supervisor, en las cuáles se requerirá apoyo u orientación jurídica.	A. Se asistió y participo brindando asesoría en comité de contratación el día 04 de abril de 2025, donde se trataron temas como: Forma jurídica de contratación para la entrega de laboratorios móviles de Catación. En dicha reunión se debatió sobre la posibilidad de entregar 7 laboratorios móviles de determinación de calidad de café a título de comodato a distintas Entidades sin Ánimo de Lucro, concluyendo que se debería hacer a través de un convenio de colaboración que entregue en comodato los bienes. (Anexo 01).	A. Un (1) comité de contratación – laboratorios de catación. Evidencia: Acta de Reunión (Anexo 01)
6. Participar de la reunión de inducción en la que la oficina jurídica fije lineamientos para dar respuesta a PQRS y en Acciones de Tutela.	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.
7. Asistir a las barras jurídicas, asesorías y demás actividades en donde	Acompañamiento jurídico en: A. Se brindó asesoría en comité de	a. 1 mesa de trabajo desarrollada – Planta beneficio animal.

convoquen la Oficina Jurídica.	contratación el día 04 de abril de 2025, donde se trataron temas como: Forma jurídica de contratación para la entrega de laboratorios móviles de Catación. En dicha reunión se debatió sobre la posibilidad de entregar 7 laboratorios móviles de determinación de calidad de café a título de comodato a distintas Entidades sin Ánimo de Lucro, concluyendo que se debería hacer a través de un convenio de colaboración que entregue en comodato los bienes. (Anexo 01).	- Acta de reunión - .pdf ANEXO 01
8. Realizar de manera oportuna el informe de respuesta a las acciones de tutela, para revisión por parte de la Oficina Jurídica.	Durante el periodo objeto de cobro no se recibieron acciones de tutela por parte de la oficina Jurídica.	No Aplica.
9. Proyectar de manera oportuna y diligente las respuestas a los distintos requerimientos que realicen las entidades de control, con el fin que sea revisado por la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno.	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.
10. Realizar las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, siempre que tengan relación directa con el objeto del contrato	Durante el periodo objeto de cobro no se requerimiento por parte de entidades de control.	No Aplica.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes de abril de 2025, así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
8637436002	$2.200.000	Salud %12.5	$ 289.600
		Pensión %16	$ 370.700
		ARL %1.05	$ 12.200
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)** : Quien suscribe: _____		

aplica)	

Evidencias en ocho (08) folios

Cordialmente,

OSCAR ROJAS ALAPE
Contratista
C.C. No. 1.083.866.362de Pitalito (H)

Recibí:

DARÍO FERNANDO CUÉLLAR ORTEGA
Supervisor Contrato

Pitalito Huila, Abril 4 de 2025

RADICADO:
2025CS018421-1
FECHA: 2025-04-04

Señor
JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Jefe Oficina Contratación
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: ESTUDIOS PREVIOS GENERALES COMODATOS

Cordial saludo:

Atendiendo la reunión previa sostenida entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Oficina de Contratación y Asesor Externo de Contratación, me permito remitir formato de estudios previos para suscribir un convenio de colaboración con el objeto de entregar en comodato un laboratorio móvil de catación de café, habiendo atendido las recomendaciones dadas sobre el asunto.

Me permito igualmente ratificar que es a mi juicio pertinente que se estandarice este estudio, antes de proceder a radicar la totalidad de estudios y que así evitemos desgaste institucional, esto con la finalidad de ser eficientes y eficaces ante los procesos planteados. El análisis del sector igualmente está pendiente de elaboración por parte de la contratista encarga Steffy Casanova Gasca.

Atentamente,

OSCAR ROJAS ALAPE
APOYO PROFESIONAL

Proyectado por: OSCAR ROJAS ALAPE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: OSCAR ROJAS ALAPE,	Aprobó: OSCAR ROJAS ALAPE
Cargo: APOYO PROFESIONAL,	Cargo: APOYO PROFESIONAL

Pitalito Huila, Abril 8 de 2025

RADICADO:
2025CS019428-1
FECHA: 2025-04-08

Señor
JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Jefe Oficina Contratación
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Remisión de estudios previos – Servicio de Extensión Agropecuaria 2025

Cordial saludo:

En atención a los requerimientos establecidos para el proceso de contratación del Servicio de Extensión Agropecuaria Vigencia 2025, me permito remitir a su dependencia los estudios previos correspondientes, con el fin de que se realice la respectiva revisión

Atentamente,

OSCAR ROJAS ALAPE
APOYO PROFESIONAL

COPIA: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad , DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA, Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectado por: OSCAR ROJAS ALAPE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: OSCAR ROJAS ALAPE,	Aprobó: OSCAR ROJAS ALAPE
Cargo: APOYO PROFESIONAL,	Cargo: APOYO PROFESIONAL

Pitalito Huila, Abril 23 de 2025

RADICADO:
2025CS022288-1
FECHA: 2025-04-23

Señor
JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Jefe Oficina Contratación
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Comodato laboratorio de análisis de café

Cordial saludo:

Con base en sus valiosos aportes y sugerencias, se remite una nueva versión de los estudios previos para proceder a estandarizar y hacer uno por cada entidad que recibirá los respectivos equipos a título de comodato.

Atentamente,

OSCAR ROJAS ALAPE
APOYO PROFESIONAL

COPIA: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad , DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA, Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectado por: OSCAR ROJAS ALAPE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: OSCAR ROJAS ALAPE,	Aprobó: OSCAR ROJAS ALAPE
Cargo: APOYO PROFESIONAL,	Cargo: APOYO PROFESIONAL

Pitalito Huila, Abril 24 de 2025

RADICADO:
2025CS022808-1
FECHA: 2025-04-24

Señor(a)
CAROL SALAZAR ESPAÑA
INFIHUILA
Tel: 8711234
Neiva / Huila

Asunto: Solicitud ampliación información Convenio Interadministrativo No. 013 de 2020

Cordial saludo:

Tras haber realizado la revisión del documento allegado a la administración municipal, denominado como *"INFORME CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS NO. 013 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020." "IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO CON VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL AGREGADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, CON OCASIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL DERIVADA DEL COVID-19, CONFORME LO DETERMINADO EN LA ORDENANZA 0015 DE JUNIO DE 2020"*, me permito manifestar que:

1. El *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 013 DE 2020, SUSCRITO POR Y EL INFIHUILA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA – FRE"* (Sic a lo transcrito), dentro de su cláusula segunda, con relación a las obligaciones asumidas por INFIHUILA manifiesta: *"3. Supervisar Y controlar la implementación del Mecanismo para la generación de Empleo con valor económico y social agregado – MGEVEA dispuestos por el Consejo Directivo del Fondo en EL MUNICIPIO, Garantizando con los recursos aportados por este, así como la contrapartida establecida con cargo al fondo se destinen de forma exclusiva en favor de los habitantes del Municipio."* (Subrayado de texto).

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectado por: OSCAR ROJAS ALAPE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA,	Aprobó: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad ,	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

2. Que tras haber revisado el documento allegado a la administración municipal de Pitalito (Huila) por parte de INFIHUILA, no es posible concluir del informe cómo fueron utilizados los recursos aportados por el municipio (en qué ítem se realizó la inversión respectiva), así como tampoco el monto y utilización de la contrapartida a que había lugar.

Por lo expuesto, es menester, actuando hoy es mi condición de supervisor del aludido Convenio Interadministrativo, solicitarles, se sirvan realizar la aclaración pertinente para poder verificar la ejecución de los recursos en la destinación específica para la cual se transfirieron (en favor de los habitantes del Municipio), así como los recursos de la contrapartida, y poder proceder a realizar la respectiva liquidación del convenio; esto en el entendido que en los informes recibidos no se detalla específicamente la ejecución de los recursos transferidos por el municipio de Pitalito (Huila) ni de la contrapartida.

No siendo otro el motivo de la presente comunicación, me permito agradecer de antemano de su eficiente y eficaz colaboración

Atentamente,

DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

COPIA: Jefe Oficina Contratación, JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ, Oficina de Contratación

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectado por: OSCAR ROJAS ALAPE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA,	Aprobó: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad ,	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

RADICADO:
2025CS022808-2
FECHA: 2025-04-24

Pitalito Huila, Abril 24 de 2025

Señor(a)
Adriana Marcela Valencia Cardona
Gerente
INFIHUILA
CLL 10 No 5-05 PISO 3
Tel: 8711234-8711168-871194
Neiva / Huila

Asunto: Solicitud ampliación información Convenio Interadministrativo No. 013 de 2020

Cordial saludo:

Tras haber realizado la revisión del documento allegado a la administración municipal, denominado como *"INFORME CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS NO. 013 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020." "IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO CON VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL AGREGADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, CON OCASIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL DERIVADA DEL COVID-19, CONFORME LO DETERMINADO EN LA ORDENANZA 0015 DE JUNIO DE 2020"*, me permito manifestar que:

1. El *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS No. 013 DE 2020, SUSCRITO POR Y EL INFIHUILA EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONDO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA – FRE"* (Sic a lo transcrito), dentro de su cláusula segunda, con relación a las obligaciones asumidas por INFIHUILA manifiesta: *"3. Supervisar Y controlar la implementación del Mecanismo para la generación de Empleo con valor económico y social agregado – MGEVEA dispuestos por el Consejo Directivo del Fondo en EL MUNICIPIO, Garantizando con los recursos aportados por este, así como la contrapartida establecida con cargo al fondo se destinen de forma exclusiva en favor de los habitantes del Municipio."* (Subrayado de texto).

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectado por: OSCAR ROJAS ALAPE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA,	Aprobó: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad ,	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

CO/SC/CER504645

✔Atención al Ciudadano
✔Gestión del Talento Humano

2. Que tras haber revisado el documento allegado a la administración municipal de Pitalito (Huila) por parte de INFIHUILA, no es posible concluir del informe cómo fueron utilizados los recursos aportados por el municipio (en qué ítem se realizó la inversión respectiva), así como tampoco el monto y utilización de la contrapartida a que había lugar.

Por lo expuesto, es menester, actuando hoy es mi condición de supervisor del aludido Convenio Interadministrativo, solicitarles, se sirvan realizar la aclaración pertinente para poder verificar la ejecución de los recursos en la destinación específica para la cual se transfirieron (en favor de los habitantes del Municipio), así como los recursos de la contrapartida, y poder proceder a realizar la respectiva liquidación del convenio; esto en el entendido que en los informes recibidos no se detalla específicamente la ejecución de los recursos transferidos por el municipio de Pitalito (Huila) ni de la contrapartida.

No siendo otro el motivo de la presente comunicación, me permito agradecer de antemano de su eficiente y eficaz colaboración

Atentamente,

DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

COPIA: Jefe Oficina Contratación, JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ, Oficina de Contratación

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectado por: OSCAR ROJAS ALAPE, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA,	Aprobó: DARIO FERNANDO CUELLAR ORTEGA
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad ,	Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	OSCAR ROJAS ALAPE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083866362
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	UNO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-06
FECHA DE PAGO:	2025-08-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	8637436002
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8634040229
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 14.600	$ 275.000	$ 289.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 18.700	$ 352.000	$ 370.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.200.000	$ 0	$ 0	$ 700	$ 11.500	$ 12.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 34.000	$ 638.500	$ 672.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/06/2025

PAGADO

Scotiabank
COLPATRIA

CORRESPONSAL BANCARIO
SCOTIABANK COLPATRIA
Puntored no te cobra por esta transacción
Pago de facturas

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	06/08/2025
Hora	10:48:51
Terminal	253589
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
Cod. Convenio	0407
Referencia	8634040229
Valor	$672,500
Transaccion	001226245824
Usuario	JESSICA VANEGAS

Línea de atención
personalizada en Bogotá:
3487881 Resto del País: 01
8000 960 505
Aquí también puede pagar su tarjeta de
credito y creditos de consumo
del Banco
Scotiabank Colpatria
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA